

RESOLUCIÓN 76/2024, de 12 de marzo, del Director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba la lista definitiva de candidaturas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de directores y directoras de los centros integrados públicos de formación profesional dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Mediante Resolución 332/2023, de 22 de diciembre, del Director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 11, de 16 de enero de 2024, se aprueba la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de directoras y directores de los centros integrados públicos de formación profesional dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Por Resolución 49/2024, de 15 de febrero, del Director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación se aprueba la lista provisional de candidaturas admitidas y excluidas a la citada convocatoria.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones y subsanaciones, y no habiéndose recibido ninguna, procede aprobar la lista definitiva de candidaturas admitidas y excluidas de la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de directores y directoras de los centros integrados públicos

de formación profesional dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 1/2023, de 31 de agosto, de la Directora General de Personal e Infraestructuras del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1°. Aprobar como Anexo la lista de candidaturas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de directoras y directores de centros integrados públicos de formación profesional dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, aprobada por Resolución 332/2023, de 22 de diciembre.

2°. Publicar la presente Resolución y su Anexo en la página web del Gobierno de Navarra: www.navarra.es, el día 12 de marzo de 2024.

Con esta publicación se considera efectuada la correspondiente notificación a las personas interesadas, a efectos de lo dispuesto en el artículo 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3°. Contra la presente Resolución puede interponerse recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

4°. Trasladar la presente Resolución y su Anexo a Secretaría General Técnica, al Servicio de Planificación e Integración de la Formación Profesional, al Servicio de Inspección Educativa y a la Sección de Provisión de Puestos de Trabajo del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, a los efectos oportunos.

Pamplona, doce de marzo de dos mil veinticuatro.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE,



Ricardo Iribas Latour



